



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente

CONSEJO SECTORIAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
SESIÓN ORDINARIA
15 de FEBRERO de 2017

ASISTENTES:

- SR. GARCIA CARBAYO. PRESIDENTE DELEGADO.
- SRA. FRESNADILLO MARTÍNEZ. VICEPRESIDENTA.
- SR. LLANOS GARCÍA. GRUPO MUNICIPAL POPULAR.
- SR. VEGAS SÁNCHEZ. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.
- SR. CASTAÑO SEQUEROS. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.
- SR. RISCO ÁVILA. GRUPO MUNICIPAL GANEMOS SALAMANCA.
- SR. LÓPEZ RIVERO. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA.
- SR. SAN SEGUNDO ROMO. JCYL.
- SR. HERRERO PÉREZ. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS.
- SR. CALVARRO SÁNCHEZ. EYSA.
- SR. RODRÍGUEZ MARRERO. AQUALIA.
- SR. RODRÍGUEZ CAMPO (FEVESA).
- SRA. RUIZ SAGARDUY. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE SALAMANCA.
- SR. CHECA DOMINGUEZ. AESCO.
- SR. HÍPOLA MELGAR. CIUDADANOS POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO.
- SR. MERINO BONILLA. INICE.
- SR. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. FAMASA

SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

Asiste igualmente el SR. GOZALO CEREZO, DIRECTOR DEL ÁREA DE LICENCIAS Y PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, y el SR. MACARRO ALCALDE, ARQUEOLOGO MUNICIPAL

En Sala de Reuniones de la Tercera Planta del Edificio Administrativo de la Calle Iscar Peyra siendo las 17.30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Miembros que al margen se indican, integrantes del Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente, con objeto de tratar del Orden del Día previamente fijado.

- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-** Se aprueba por unanimidad.

1º.- PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD VIEJA DE SALAMANCA. Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que se trae el Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca, después de una larga elaboración de un documento que se redactó por encargo de la Junta de Castilla y León y que el Ayuntamiento ha hecho suyo con las modificaciones estudiadas y depuradas por los técnicos municipales inicialmente y luego por los expertos de la Comisión Técnico Artística municipal. A todos ellos agradece el trabajo. A continuación el Sr Presidente otorga la palabra al Sr. Macarro Alcalde, Arqueólogo municipal e integrante de la citada Comisión Técnico Artística, el cual a través de un Power Point hace una exposición del documento, exponiendo en primer lugar, los valores universales de la Ciudad a efectos de la Declaración como Patrimonio de la Humanidad y la evolución de la doctrina científica en relación a la Ciudad Vieja de Salamanca. A continuación expone los objetivos y alcance del plan de gestión con especial referencia a las exigencias de la participación ciudadana y de la creación de una oficina de gestión. A continuación hace una breve exposición de los diferentes tomos que tiene el plan de gestión, en concreto el tomo uno inventario del bien, el tomo dos actuaciones y contenidos del plan de gestión y a continuación los anexos hablando del catálogo arquitectónico, el catálogo arqueológico, las herramientas del paisaje urbano y los indicadores de objetivos. Continúa desglosando los diferentes ámbitos del plan de gestión y a continuación los contenidos con los aspectos estructurantes que se condensan en seis temas genéricos, la revisión del catálogo, el paisaje territorial, los conjuntos reguladores, las áreas homogéneas, las áreas singulares y las propuestas de entornos, exponiendo brevemente cada una de ellas y finalizando la exposición con una referencia al sistema de indicadores y seguimiento del Plan de Gestión. Por el Sr. Presidente se da las gracias al señor Macarro Alcalde por el esfuerzo realizado en condensar en una hora todo el plan de gestión y abre un turno de intervenciones. Toma la palabra el Sr. Hipola Melgar para hacer varias consideraciones como son, en primer lugar, pregunta a qué se debe el retraso tan grande que ha existido relativo al Plan de Gestión, que fue redactado por una empresa privada contratada por la Junta de Castilla y León, indicando que le parece que se trata de un retraso interesado y que se han producido muchísimas actuaciones y desmanes dentro del patrimonio histórico de la Ciudad, se pregunta igualmente para que va servir este plan pues si se van a seguir poniendo casetas de feria y conciertos en la Plaza Mayor y otra serie de actuaciones que atentan contra el patrimonio. Igualmente quiere hacer constar que en el tema del patrimonio arqueológico se han cometido verdaderos desmanes, como el aparcamiento de la Universidad, las obras en Abraham Zacut y las del Solar del Arroyo de Santo Domingo por parte del Colegio de Arquitectos, sede abandonada por dicho Colegio. Por último, manifiesta que se necesitarían más sesiones para analizar con profundidad el documento. Toma la palabra el Sr. Presidente para lamentar el tono demasiado agresivo del Sr. Hípola Melgar, y antes de dar la palabra a otros miembros quiere dejar constancia que efectivamente la Junta Contrató el Plan de Gestión y ese dinero se lo ahorró el Ayuntamiento y en ese sentido hay que estar agradecido. Pero lo que con posterioridad hizo el Ayuntamiento fue analizarlo en diferentes instancias para hacer un texto propio que es el que se presenta. Ávila la única otra Ciudad Patrimonio que tiene aprobado el Plan de Gestión lo tomó tal y como le vino de la Junta de Castilla y León pero lo hizo porque no tenía protección en su normativa, cosa que no ocurre con el Ayuntamiento de Salamanca en cuyo PGOU se establece una normativa de protección amplia y garantista, y que a partir de ahí se aprobará el Plan Especial y en su caso las modificaciones pertinentes del PGOU para adaptarlo al Plan de Gestión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente

Por el Sr. Hípola Melgar se manifiesta que él cree que no ha empleado un tono agresivo. Toma la palabra el Sr. Herrero Pérez para manifestar, en primer lugar, que efectivamente el Plan actual dispone de protección, en segundo lugar que el Plan de Gestión es un buen marco para que se sujete a él tanto el futuro Plan Especial como las modificaciones del PGOU, y por último respecto a la Sede del Colegio de Arquitectos indicar que no se ha cometido ninguna irregularidad con el tema arqueológico y en segundo lugar que el edificio no está abandonado, simplemente por la coyuntura económica actual la sede se ha trasladado a otro lugar. Por el Sr. Hípola Melgar se vuelve a poner de relieve el retraso en el Plan de Gestión, 13 años manifiesta, y ya no digamos del Plan Especial. Toma la palabra el Sr. Risco Ávila para manifestar que a su juicio hay dos temas capitales del documento que son los entornos por su trascendencia en los parques y en los espacios libres públicos, piénsese en la Plaza de los Bandos y en segundo lugar el tema del Catálogo. Además manifiesta otras tres cuestiones, la primera que efectivamente está de acuerdo en que el PGOU actual tiene protección y en segundo lugar que el Plan hay que abrirlo a los ciudadanos con la celebración de jornadas informativas. Por último que se debería empezar a trabajar en el Plan Especial desde este momento. Por el Sr. Presidente se indica que si que están previstas jornadas informativas y de difusión y respecto al Plan Especial hay que considerar que hay partes del Plan de Gestión que serán trasladables directamente al Plan Especial como por ejemplo todo el contenido arqueológico. Toma la palabra la Sra. Ruiz Sagarduy para manifestar que agradece que el documento hable de protección del patrimonio y de ciudad viva porque ambas cuestiones son perfectamente compatibles e igualmente ve positivo que en el seguimiento del Plan de Gestión intervengan diferentes agentes sociales. Además solicita que el Power Point resumen se facilite a los miembros para un mejor análisis del Plan. A continuación interviene el Sr. Vegas Sánchez para manifestar que por no repetirse suscribe la intervención del Sr. Risco Ávila, si bien quiere dejar constancia de la importancia del Plan de Gestión para la Ciudad y que igualmente es muy importante que se abra el documento a la participación de toda la Ciudad. Pregunta directamente al Presidente que ha leído que existe un coste de 1 millón de euros. Contesta el Sr. Presidente que esa cuantía se refiere a las intervenciones que van a ser inmediatas y dentro de esta legislatura y que son las que forman parte del Acuerdo sobre el Patrimonio. Vuelve a tomar la palabra el Sr. Macarro Alcalde para manifestar que el documento es un texto “vivo” y que se está abierto a aportaciones. Por el Sr. Hípola Melgar se manifiesta que el Plan lo exige la UNESCO para que Salamanca siga manteniendo la calificación de Patrimonio de la Humanidad. Por el Sr. Presidente se manifiesta que existirá difusión del Plan, que ya la ha estado teniendo a través de la página web, que la intervención de los expertos en la Comisión Técnico Artística ha sido importantísima para depurar el documento, habiendo estado más de un año y cree recordar 18 sesiones. El Sr. Hipola Melgar quiere dejar constancia que en la Plaza de los Bandos el edificio del Banco Popular no ha utilizado piedra de Villamayor y que en los edificios históricos se está utilizando cada vez menos piedra de este tipo cuando existe suficiente piedra en las

Canteras de Villamayor. Cierra las intervenciones el Sr. Presidente para proponer con la anuencia de los asistentes que se deje un plazo hasta el 25 de febrero para que los miembros del Consejo hagan sus aportaciones y a la vista de las mismas se abre la posibilidad de convocar una nueva sesión de este Consejo. Las aportaciones se harán a través del correo electrónico del Secretario del Consejo o directamente en Registro General

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19,30 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-